Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 20 de octubre de 2020.-

NOTA UOC: 105/2020

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; y por su intermedio a la **Dirección de Normas y Control – Licitaciones**, en respuesta a la Nota DNC Nº 20778/2020, por la cual se retiene y formulan observaciones respecto al Pliego de Bases y Condiciones - **Licitación Pública Nacional Nº 01/2020 para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, MÁSTER Y CARTUCHOS DE TAMBOR" Ad Referéndum 2021 ID. 385.808.** A fin de responder a cada una de las observaciones de la siguiente manera:

1- Con respecto al monto inferior en la constancia Ad Referéndum, en relación al monto previsto en el PAC, obedece a que el Ministerio de Hacienda realizó recortes al Anteproyecto de Presupuesto de la Institución, para remitirlo al parlamento, no obstante, eso no representa impedimento alguno, dado que al momento de la adjudicación y en caso de ser necesario se reducen las cantidades a ser adjudicadas para ajustarlas al presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2021.

2- El motivo por la cual no se requerirá Autorización del Fabricante para los Lotes **Nº 5, 6, 7, 8 y 9**, los mismos corresponden a tintas de la marca HP, que en el mercado no cuenta con un distribuidor único autorizado, existiendo varias empresas dedicadas a su comercialización por lo que de manera a garantizar una mayor cantidad de oferentes lo que permitirá obtener los mejores precios para la convocante, no se solicita ningún tipo de autorización, cabe aclarar que este sistema la institución lo utiliza desde hace varios años con excelentes resultados en el precio obtenido.

3- Se requieren productos Originales y no Alternativos o Compatibles en razón a que son equipos muy costosos así como delicados y que, por indicación técnica de la Dirección de Informática, se exige que los insumos sean originales, de manera a preservar la garantía de los equipos, así como evitar posibles daños, además permite disminuir los costos en servicios de mantenimiento y reparación de todos los equipos, considerando que están diseñados para recibir insumos originales y no Alternativos o Compatibles.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER LEGISLATIVO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC_2020
RV/OA
Nota_105